

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****100****MÁLAGA NÚMERO 11****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de diligencia de ordenación dictada por don Luis Villalobos Sánchez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 11 de Málaga, en los autos número 212 de 2018, seguidos a instancias de Emilio Jurado Molina contra Seguridad Integral Canaria, S. A., sobre procedimiento ordinario, se ha acordado citar a Seguridad Integral Canaria, S. A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 9 de octubre de 2019 a las 10:25 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en la calle Fiscal Luis Portero García, sin número, Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente, o por persona que esté legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Seguridad Integral Canaria, S. A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 27 de junio de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/27.272/19)

